



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido, en sesión celebrada hoy, día 25 de mayo de 2012, a la reformulación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2011.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 25 de mayo de 2012

BANKIA, S.A.